



AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PLENO  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
NEGOCIADO DE RÉGIMEN SESIONAL DEL PLENO

**Ref.:** MMCF / mpqr  
**Expte.:** Pleno 13/2024  
**Trámite:** Convocatoria

## CONVOCATORIA

De orden de la Excm. Sra. presidenta del Pleno, resolución número 40306/2024, de 21 de octubre, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión **ordinaria**, en primera convocatoria, el día **25 DE OCTUBRE DE 2024**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**TOMA DE POSESIÓN DE LA CONCEJALA ELECTA POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, DOÑA BETSAIDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, SEGÚN CREDENCIAL EXPEDIDA AL EFECTO POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1.1. Aprobación, si procede, del acta número 10 y diario de sesiones número 22 de la sesión ordinaria celebrada el 28.6.2024.

#### 2. ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIÓN

##### ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1. Toma de razón de la modificación de los miembros de la Corporación que desempeñarán su cargo en régimen de dedicación exclusiva/parcial y acuerdo de su publicación.

2.2. Implantación del Diario de Sesiones Digital.

2.3. Toma de razón y ejecución de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 (PO 323/2023)

2.4. Modificación de las Áreas de Gobierno.

Código Seguro De Verificación	WQ7Or1Ss9d6y1/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/10/2024 11:55:15
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNANZA**

2.5. Dación de cuenta de la Resolución núm. 36991/2024, de 30 de septiembre, del concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos de aprobación del Plan de actuación Normativa Anual 2025 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

**ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA**

**SERVICIO DE TRIBUTOS**

2.6. Declaración de especial interés o utilidad municipal del Gabinete Literario.

2.7. Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles.

**ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

2.8. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2024/13.

2.9. Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2024/14.

2.10. Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. P2024/10, mediante concesión de suplemento de crédito en el vigente presupuesto, financiado con anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras aplicaciones.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**

**SERVICIO DE URBANISMO**

2.1. Toma de conocimiento del Auto de 21 de marzo de 2024 de la Sala delo Contencioso-Administrativo (Sección 2.ª) del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dictado en la Pieza incidental n.º 01 del Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales n.º 013/2023, por el que se declara la nulidad del Acuerdo del Pleno de 26 de enero de 2024 de ejecución de la sent4encia dictada en el P.O. n.º 172/2018.

Adopción de nuevo acuerdo de ejecución de la sentencia de 19 de enero de 2023, dictada en el P.O. n.º 172/2018 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección 2.ª) del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, por la que se declaró la nulidad de la protección asignada la parcela /jardín correspondiente al número 22 de la calle Castillo(Ficha VT-370) del Catálogo de Protección del Plan Especial de Protección “Vegueta-Triana”.

2.2. Acuerdo de ejecución conjunta de las sentencias dictadas en los Procedimientos Ordinarios números 28/2013 y 36/2013 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, formulados contra la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación

Código Seguro De Verificación	WQ7Or1Ss9d6y1/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/10/2024 11:55:15	
Observaciones		Página	2/8	
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

de Las Palmas de Gran Canaria (PGO 2012) en el ámbito del Sistema General SG-0& “Auditorio Alfredo Kraus – Palacio de Congresos – Recinto Ferial”.

### **3. ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIÓN**

### **4. ASUNTOS DE URGENCIA**

#### **B) PARTE DECLARATIVA**

Sin asuntos.

#### **C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

##### **1. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA ALCALDESA, JUNTA DE GOBIERNO LOCAL O DELEGADOS DE UNA U OTRA**

###### **1.1. MOCIONES DE CONTROL**

1.1.1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «la atención a las personas sin hogar» (R. E. S. Gral. núm. 1671)

1.1.2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «impulso de la cultura en Las Palmas de Gran Canaria» (R. E. S. Gral. núm. 1672)

1.1.3. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con «la necesidad de estudiar la ejecución de un aparcamiento de superficie en sustitución de la plaza proyectada en la calle Santiago Tejera o modificar el proyecto actual para incluir todas las plazas de aparcamiento de superficie posibles» (R. E. S. Gral. núm. 1673)

1.1.4. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «corrupción Sánchez» (R. E. S. Gral. núm. 1696)

###### **1.2. COMPARENCIAS**

###### **Grupo Político Municipal Popular**

1.2.1. De la señora concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas (Medina Montenegro) relativa a «dar explicación detallada sobre los procesos de licitación de las fiestas de San Lorenzo y Los Dolores» (R. E. S. Gral. núm. 1621)

1.2.2. Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «dar explicación detallada sobre las decisiones recientes en el caso Valka» (R. E. S. Gral. núm. 1622)

1.2.3. Del señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González) relativa a «dar explicación detallada sobre la ejecución de las fases pendientes del Plan de Reposición de Las Rehojas una vez

Código Seguro De Verificación	WQ7Or1Ss9d6y1/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/10/2024 11:55:15	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ref.: MMCF / mpqr  
Expte.: Pleno 13/2024  
Trámite: Convocatoria

finalice la llamada fase cero, de conformidad con lo dispuesto en el Plan Parcial de Rehabilitación Rehoyas-Arapiles, así como sobre las posibilidades de financiación preferentes, orden establecido en la ejecución de las fases, viviendas dentro del ámbito y alternativas de reposición fuera del ámbito, previsiones temporales para las distintas fases» (R. E. S. Gral. núm. 1623)

#### Grupo Político Municipal Vox

1.2.4. Del señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso) relativa a «medidas a «zona de bajas emisiones» (R. E. S. Gral. núm. 1626)

### 1.3. REPROBACIÓN

#### Grupo Político Municipal Popular

1.3.1. Solicitud de reprobación del señor concejal delegado del Área de Limpieza, don Héctor Javier Alemán Arencibia (R. E. S. Gral. núm. 1660)

### 1.4. RUEGOS

#### Grupo Político Municipal Vox

- Situación trabajadores Ayuda a Domicilio (R. E. S. Gral. núm. 1677)

### 1.5. PREGUNTAS

#### 1.5.1. Preguntas escritas de contestación oral en sesión

##### Grupo Político Municipal Vox

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y ciudad de Mar (Quevedo Iturbe) relativa a «medidas a adoptar para garantizar la seguridad de bañistas y socorristas» (R. E. S. Gral. núm. 1678)

##### Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas (Medina Montenegro) relativa a «abono canon a la SGAE por parte de Sociedad de Promoción» (R. E. S. Gral. núm. 1693)

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola) relativa a «modificación de tributos municipales 2025» (R. E. S. Gral. núm. 1694)

#### 1.5.2. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

#### PLENO

Sesión 26.7.2024

#### Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro De Verificación	WQ7Or1Ss9d6y1/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/10/2024 11:55:15	
Observaciones		Página	4/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ref.: MMCF / mpqr  
Expte.: Pleno 13/2024  
Trámite: Convocatoria

- Número de centros de acogida a inmigrantes (R. E. S. Gral. núm. 1285)

**Grupo Político Municipal Vox**

- Plazas de inspector de la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 1350)

**COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL**

**Sesión 16.7.2024**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Vacantes sin plaza (R. E. S. Gral. núm. 1132)

**COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**Sesión 16.7.2024**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Número de carriles de tránsito guagua/taxi se han realizado en la ciudad desde el 1 de junio de 2023 hasta el 1 de julio de 2024 (R. E. S. Gral. núm. 1145)
- Acciones implementadas para el desarrollo de ZBE (R. E. S. Gral. núm. 1155)
- Informes que avalan la instalación de nuevos carriles guaguas en la Avenida de Escaleritas (R. E. S. Gral. núm. 1157)

**1.5.3. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:**

**COMISIÓN DE PLENO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN GENERAL**

**Sesión 16.7.2024**

**Grupo Político Municipal Popular**

- ¿De qué manera se está midiendo la calidad y la eficiencia de los servicios municipales?

**COMISIÓN DE PLENO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

**Sesión 17.7.2024**

**Grupo Político Municipal Popular**

- ¿Qué relación pueden tener los retrasos de la MetroGuagua con el crédito del BEI y cómo va la gestión con este crédito?

**COMISIÓN DE PLENO DE BIENESTAR SOCIAL**

**Sesión 17.7.2024**

**Grupo Político Municipal Popular**

- ¿Cree que estará aprobado antes de final de año el Reglamento de Centros Cívicos y Locales Comunitarios?

Código Seguro De Verificación	WQ7Or1Ss9d6y1/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/10/2024 11:55:15	
Observaciones		Página	5/8	
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- ¿Qué estado de ejecución existe a julio de 2024 de todos los proyectos de los Presupuestos Participativos desglosados por distritos?

## **2. INSTRUMENTOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO O DIRECTIVOS**

Sin asuntos.

## **3. DACIÓN DE CUENTAS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE OTROS ÓRGANOS Y, DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDESA**

**3.1.** Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 36183 al \_\_\_\_\_, emitidos del 23.9.2024 al \_\_\_\_\_, respectivamente.

### **3.2. Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias:**

- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 20:50 horas del día 30 de septiembre hasta las 11:00 horas del 2 de octubre, y su sustitución por el primer teniente de alcaldesa, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 10:00 horas del 6 de octubre hasta las 22:30 horas del 9 de octubre.
- Decreto organizativo de la Alcaldía número 37869/2024, de 4 de octubre, por el que se establece el régimen jurídico de suplencia de los órganos municipales integrados en la estructura de las áreas de gobierno municipal.
- Decreto organizativo de la Alcaldía número 37976/2024, de 7 de octubre, relativo a sustitución en el Área de gobierno de Bienestar Social, Saludable, Deportivo e Igualdad, Diversidad, Participación Ciudadana y Juventud.
- Decreto de la presidenta del Pleno número 39906/2024, de 18 de octubre, por el que se modifica el Decreto número 27065/2023, de 3 de julio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.

### **3.3. Junta de Gobierno Local:**

Sesiones números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, de fecha 1.8.2024, 6.8.2024, 13.8.2024, 20.8.2024, 27.8.2024, 5.9.2024, 12.9.2024, 19.9.2024, 29.9.2024, 26.9.2024 y 3.10.2024, respectivamente.

### **3.4. Comisiones de Pleno:**

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, acta número 12, de la sesión ordinaria celebrada el 10.9.2024.
- Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, actas números 7 y 9, de las sesiones ordinarias celebradas el 11.6.2024 y el 17.9.2024, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, acta número 9, de la sesión ordinaria celebrada el 11.9.2024.

Código Seguro De Verificación	WQ7Or1Ss9d6y1/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/10/2024 11:55:15
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: MMCF / mpqr  
Expte.: Pleno 13/2024  
Trámite: Convocatoria

- Comisión de Pleno de Bienestar Social, actas números 6 y 8, de las sesiones ordinarias celebradas el 12.6.2024 y el 11.9.2024, respectivamente.

### 3.5. Juntas Municipales de Distrito

- Actas números 3 y 4 de las sesiones ordinarias de fecha 17.5.2024 y 19.7.2024, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Actas números 3 y 4 de las sesiones ordinarias de fecha 17.5.2024 y 19.7.2024, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Actas números 3 y 4 de las sesiones ordinarias de fecha 17.5.2024 y 19.7.2024, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Actas números 3 y 4 de las sesiones ordinarias de fecha 17.5.2024 y 19.7.2024, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Actas números 3 y 4 de las sesiones ordinarias de fecha 17.5.2024 y 19.7.2024, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

#### Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la

Código Seguro De Verificación	WQ7Or1Ss9d6y1/eSbcB7SQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/10/2024 11:55:15
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Ref.: MMCF** / mpqr  
**Expte.:** Pleno 13/2024  
**Trámite:** Convocatoria

Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 113 del Reglamento orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**  
(Por vacancia, ex artículo 15.3 Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo)  
**LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

María Mercedes Contreras Fernández

**A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WQ7Or1Ss9d6y1/eSbcB7SQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	22/10/2024 11:55:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

